

# El Gobierno Municipal de Chihuahua a través de la Dirección de Desarrollo

**Humano y Educación y la Dirección de Desarrollo Rural**, con el objetivo de apoyar de manera económica a los estudiantes de la zona rural inscritos en cualquier Sistema Educativo, como una forma de fortalecer la educación y darles continuidad a sus estudios.

# CONVOCA

# A los estudiantes de la zona rural de nivel pre-escolar, primaria, secundaria y superior al: PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS ACADÉMICAS DE LA ZONA RURAL 2021

## **BASES**

#### I. DE LOS (AS) PARTICIPANTES

- a) Ser estudiante o habitante de la zona rural del Municipio de Chihuahua.
- b) Contar con promedio mínimo de calificación de 7.5 en el ciclo o semestre anterior.
- c) Sólo se entregará una beca por familia.
- d) El registro deberá realizarse de manera personal o a través del padre, madre o tutor(a) y no se aceptarán listados de ningún grupo o institución.

#### II. REQUISITOS

Es requisito indispensable llevar copia legible de los documentos listados a continuación:

#### DEL ALUMNO(A):

- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- 2. Acta de nacimiento.
- 3. Boleta oficial de calificaciones del ciclo anterior con promedio igual o mayor a 7.5 (no aplica para nivel preescolar).
- 4. Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses, puede ser de predial, luz, agua o teléfono. En caso de no contar con algún recibo de los anteriores, se aceptará carta del Presidente Seccional o Comisariado de Policía de la comunidad, firmada y sellada en la cual haga constar la residencia en la comunidad.
- 5. Llenar el formato de estudio socioeconómico y firmado por el padre, madre o tutor (a).
- Constancia de estudios vigente o boleta de calificación parcial oficial impresa a través de la siguiente liga: educación.chihuahua.gob.mx/consulta-calificaciones-sie que acredite el grado que está cursando: ciclo escolar 2020-2021.
- 7. Los(as) alumnos(as) que se encuentren en primer grado de primaria deberán presentar copia de la boleta parcial, con las calificaciones de septiembre a diciembre, se tomará la calificación mínima 7.5.
- En el caso de los alumnos sea mayor de edad podrá realizar el trámite personalmente presentando identificación oficial vigente además de los requisitos antes mencionados.
- 9. En caso de no poder asistir a realizar el trámite el alumno mayor de edad lo podrá hacer el padre, madre o tutor programa. presentando carta poder debidamente firmada y con esta misma quedará autorizado (a) para recibir el pago b) El pago correspondiente.

NOTA: Al momento de presentarse a entregar la papelería en sobre cerrado tamaño carta es indispensable portar cubre bocas y mantener sana distancia, asimismo respetar las indicaciones de seguridad por parte del personal docente.

#### B).- DEL PADRE, MADRE O TUTOR(A)

- 1. Clave Única de Registro de Población (CURP).
- 2. Identificación oficial vigente con fotografía (copia por ambos lados), en caso de no contar con ella, se aceptará constancia de identificación expedida por el Presidente Seccional o Comisariado de policía, sellada y firmada en la cual haga costar su identidad.

#### III. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

#### PARA NIVEL SUPERIOR:

Se deberá comunicar al tel. 072 extensión 2101 para agendar una visita a domicilio del 16 al 19 de marzo, para recibir la documentación en sobre cerrado tamaño carta para su revisión y posterior captura.

#### PARA LOS NIVELES PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA:

Se hará la entrega de documentos en sobre cerrado tamaño carta al personal docente del Centro Educativo de su Comunidad para la revisión correspondiente y posterior captura, únicamente en las fechas, lugares y horarios establecidos en el siguiente calendario:

CENTROS DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	COMUNIDAD	FECHA	HORARIO
ESC. PRIMARIA BENITO JUÁREZ  C.R.E.I. IGNACIO ZARAGOZA	EL SAUZ, COL. NUEVAS DELICIAS, DIVISIÓN DEL NORTE, BELLAVISTA, EL FARO, LOS SAUCES, ESTACIÓN Y RANCHO OJO LAGUNA, TIERRAS NUEVAS, NUEVO DELICIAS Y ANEXAS	1 DE MARZO	9:00 A 13:00 HRS
ESC. SEC. FED. #53			
TELE-SECUNDARIA FEDERAL	ESTACIÓN TERRAZAS	2 DE MARZO	9:00 A 13:00 HRS
C.R.E.I. LEOPOLDO ENRÍQUEZ TELE-SECUNDARIA #6169	EJIDO Y COL. OCAMPO, NUEVO MAJALCA, SOLEDAD DE MAJALCA, PATRIA NUEVA, HUÉRACHI, CUMBRES DE MAJALCA, EJIDO Y COL. CUAUHTÉMOC	3 DE MARZO	9:00 A 13:00 HRS
TELE-SECUNDARIA #6008	EJIDO Y COL. SACRAMENTO, LA LIBERTAD	4 DE MARZO	9:00 A 13:00 HRS
TELE-SECUNDARIA RAFAEL RAMÍREZ	COL. AGRÍCOLA FCO. VILLA	5 DE MARZO	9:00 A 13:00 HRS
PRIMARIA ÁNGEL POSADAS	LABOR DE TERRAZAS, LAS ÁNIMAS, EL FRESNO, LA CUADRILLA, SIERRA AZUL, EL CHUVISCAR, RANCHO MENDOZA Y LA HACIENDITA	8 DE MARZO	9:00 A 13:00 HRS

C.R.E.I. MARTÍN LÓPEZ TELE-SEC ANA FRANK	EL CHARCO, EL VALLECILLO Y LA NORIA	9 DE MARZO	9:00 A 13:00 HRS
ESC. PRIMARIA 8 DE JULIO TELE-SEC JOSÉ VASCONCELOS	LA ESPERANZA	10 DE MARZO	10:00 A 12:00 HRS
TELE-SECUNDARIA #6046	EJIDO Y COL. SOTO	11 DE MARZO	9:00 A 13:00 HRS
TELE-SECUNDARIA #6009	EJIDO GUADALUPE, LAS CALAVERAS, LA CONCEPCIÓN, RANCHO DE MEZA Y ALAMILLO DE ACOSTA	12 DE MARZO	9:00 A 13:00 HRS
C.R.E.I. JORGE BAROUSSE	BOCA DE CIÉNEGA, PALO BLANCO, RANCHO DE TRILLO, EL SALITRE, LA PIEDRA, LA JABONERA, SAN AGUSTÍN Y LA CIENEGUITA	16 DE MARZO	9:00 A 13:00 HRS
TELE-SECUNDARIA #6197	LA CASITA, EL TERRERO Y LA MOLINA	17 DE MARZO	9:00 A 13:00 HRS
PRIMARIA BENITO JUÁREZ	RANCHO DE EN MEDIO, CARRIZALILLO Y CIÉNEGA DE LOS PADRES	18 DE MARZO	9:00 A 13:00 HRS
PRIMARIA 2 DE ABRIL	RANCHO GUADALUPE	19 DE MARZO	9:00 A 13:00 HRS

#### IV. PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN

- a) Será a través del Comité de Validación de Becas Académicas, quienes después de revisar, evaluar y valorar las solicitudes, determinen los beneficiarios (as) del programa, dando prioridad a integrantes de etnias indígenas, hijos (as) de Policías caídos en cumplimiento de su deber, familias monoparentales y en situación de mayor vulnerabilidad.
- b) Será también el Comité de Validación y/o la Dirección de Desarrollo Rural quien determine la cancelación del registro o beca por información falsa, errónea, no inscribirse a tiempo al Programa o fallecimiento del beneficiario, así como también la posible reasignación del apoyo total o parcial a solicitantes en lista de espera con el objeto de evitar subejercicio del recurso público destinado al programa.

#### V. MODALIDADES Y PAGOS

- a) Se entregará solamente al padre, madre o tutor(a) que haya quedado acreditado al momento de la inscripción al programa.
- b) El pago se realizará en una sola exhibición entre los meses junio-julio del 2021 y se entregará casa por casa, siguiendo las indicaciones que emita en su momento la Secretaría de Salud.
- c) Para la entrega deberán presentar copia del CURP del becario(a) e identificación oficial vigente del beneficiario(a) o en su caso, del padre, madre o tutor (a) (copia por ambos lados).
- d) Los beneficiarios que no se localicen en su domicilio para la entrega del apoyo, tendrán 10 días hábiles a partir de la fecha de la visita domiciliaria, para que acudan por el apoyo correspondiente a la oficina de la Dirección de Desarrollo Rural o de lo contrario se procederá a la cancelación de la beca.

## VI. OBLIGACIÓN DE LOS (AS) BENEFICIARIOS (AS).

a). Estar al pendiente de la publicación de la lista de los folios aprobados, fechas y requisitos para la entrega del apoyo.

### VII. PUBLICACIÓN.

Se dará a conocer la lista de los folios aprobados asignados al momento de la captura de los datos de la beca, publicándola el día 13 de junio en el diario de mayor circulación, redes sociales oficiales y en la página Web del Municipio de Chihuahua http://www.municipiochihuahua.gob.mx, asimismo se realizará visita domiciliaria por parte del personal de la Dirección de Desarrollo Rural para notificar su aprobación al Programa de Becas Académicas de la zona Rural 2021.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité de Validación y su decisión será inapelable.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO Y AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL.

# **ATENTAMENTE**

#### **GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA 2018-2021**

INFORMES: Dirección de Desarrollo Rural Calle cuarta #3608 Col. Santa Rita Chihuahua, Chih. Teléfono 072, extensión 2101